

ACTA N° 18 - 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2014

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito: Sr. Presidente y Alcalde don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en las dependencias del Club Social, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 517, Pitrufuquén.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2014.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - No hay
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Presentación Escuela Especial Ammillan. Directora Escuela Especial.
 - 6.2.- Presentación Programa del Adolescente. Departamento de Salud.
 - 6.3.- Presentación y Aprobación renovación de patentes de alcoholes para el periodo 01.07.2014 al 31.12.2014. Rentas y Patentes.
- 7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 17 DE JUNIO 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 17 de junio del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con la siguiente observación.

* Concejel Sr. Marican, señala que en su intervención punto 2.1 donde dice "se genera una palea diaria por subir más pasajeros en los buses", debe decir "***se genera una pelea diaria por subir más pasajeros en los buses***"

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de Dr. Luis Mella Gajardo, Alcalde Comuna de Quillota, por la que tiene el agrado de invitar al Alcalde, H. Concejo Municipal y en especial a los funcionarios municipales, cuyo quehacer está ligado con la valorización, gestión y administración del espacio público cementerio, para que participen en el "XV Encuentro Iberoamericano de Valorización y Gestión de Cementerios Patrimoniales" y "Primera Jornada Nacional de Espacios Funerarios Chilenos" a realizarse los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2014 en la ciudad de Quillota. Región de Valparaíso.

- Sr. Presidente, señala que hay tiempo para quienes deseen participar.

2.2.- Carta de fecha 23 de Junio de 2014, de Sra. Georgina Muñoz Gaete, para solicitar la recepción de los documentos del pago de la patente de alcoholes, ya que estos no se entregaron oportunamente debido a su estado de salud y estos trámites son personales.

- Sr. Presidente, señala que este tema lo verán en el punto 6.3.-

2.3.- Carta de fecha 23 de junio de 2014, de Sra. Patricia Barra Sepúlveda, en representación del Restaurante El Parrón, solicita y expone lo siguientes:

El local comercial cuenta con patente de restaurante y expendio de bebidas alcohólicas.



- Por motivos de salud, además de fallecimiento de un familiar cercano, tuvo que viajar a la ciudad de Santiago en el mes de mayo y mediados del mes junio del presente.
 - Según notificación encontrada en el local al regreso del viaje, debía presentar certificado de antecedentes especiales, además de declaración jurada del artículo 4° de la ley de alcoholes, en la Unidad de Rentas y Patentes, de la Municipalidad de Pitrufquén, para la renovación de la patente comercial.
 - En ningún caso fue la intención evadir presentar la documentación descrita en el punto anterior, sino más bien continuar el funcionamiento del local comercial, en todo su giro.
- Por los motivos antes expuestos, y en virtud de lo que establece el artículo N° 5 de la Ley N° 19.925, que faculta al Alcalde de la comuna para resolver en estas situaciones, es que solicita tener a bien y autorizar la recepción de la documentación que aún se encuentra pendiente de entrega.
- Sr. Presidente, señala que este tema, al igual que el anterior lo verá en el punto 6.3.-

2.4.- Oficio Ord. N° 680, de fecha 24 de junio de 2014, de la Municipalidad de Pitrufquén, al señor Jorge Acuña Garrido, Superintendente del Cuerpo de Bomberos Pitrufquén, por lo que se le informa que el Concejo Municipal en su sesión de fecha 10 de junio del año en curso, dio su aprobación para la adquisición de la propiedad perteneciente al Cuerpo de Bomberos, ubicada en calle Pedro León Gallo Norte N° 561, parte de la manzana N° 31 del plano regulador, Rol de avalúo N° 46-9, todo de la ciudad de Pitrufquén, en los términos previamente conversados en esta alcaldía.

En atención a ellos, se solicita pueda hacer llegar a la brevedad posible los siguientes antecedentes, a efecto de preparar la escritura.

- Dominio Vigente.
 - Certificado de deudas-Tesorería.
 - Personería del representante.
- Sin comentarios.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Presidente y Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente.

3.1.- En primer término, envía un cariñoso saludo a todos los peñis y lamien que hoy están celebrando el año nuevo mapuche, deseándoles mucho éxito y bendiciones.

3.2.- Informa que el Martes 18 pasado llegó hasta el sector de Loica el Intendente de la Araucanía Francisco Huenchumilla, quien firmo ante la presencia de autoridades locales, regionales y vecinos de Loica, su mensaje dirigido al Consejo Regional tendiente a financiar las obras de pavimentación del camino Chada-Loica-Cementerio.

3.3.- La tarde del martes se llevó a cabo la firma de un convenio entre Gendarmería de Chile y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Pitrufquén que permitirá a personas condenadas por delitos menos graves, recompensar el daño causado a través de servicios no remunerados a la comunidad. El Convenio contempla 2 prestaciones mensuales para las Juntas de Vecinos, lo que significa un total de 72 prestaciones en la comuna.

3.4.- En dependencia del Club Social de la comuna se desarrollo el miércoles 18 de junio, una mesa de trabajo con comerciantes y emprendedores locales organizada por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral. En la ocasión, se abordaron temáticas relativas a los bonos de Capacitación 2014 del Servicio Nacional de Capacitaciones y Empleo, SENCE, respecto del Sello de Certificación, Conciliación, Vida Laboral y Familiar.

3.5.- También el día miércoles 18 de junio se realizo en Gorbea la Ceremonia de Cierre del Programa "Apoyo a tu Plan Laboral" de familias pertenecientes al programa Ingreso Ético Familiar con Acompañamiento Social Laboral de distintas comunas de la región. Gracias a esta iniciativa del FOSIS 16 mujeres de la comuna accedieron a compra de herramientas de trabajo y capacitación en pastelería, peluquería, corte y confección, entre otros.



3.6.- El jueves 19 de junio se desarrollo la conferencia “Sensibilizando el cuidado de nuestro Futuro Común” organizada por el Departamento de Educación Municipal de Pitrufuén. Esta conferencia estuvo a cargo del académico Álvaro Castañón Seoane, quien junto con exponer una serie de indicadores que dan cuenta del uso indiscriminado de los recursos naturales, dio a conocer una iniciativa de estudiantes de la Universidad Católica que les permitirá producir biodisel en base a aceite comestible desechado. Iniciativa que, según, podría ponerse a disposición de la Municipalidad mediante un convenio.

3.7.- Ayer participó de la celebración de We Tripantu en dependencias de la Quinta Comisaría de Carabineros, una iniciativa de la Patrulla de Atención a Comunidades Indígenas, PACI. La actividad contó con la presencia del Prefecto de Villarrica, Coronel Jorge Mondaca; Comisario de Pitrufuén, Mayor Ramón Herrera; y representantes de comunidades mapuches de la comuna.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1.- Concejal Sr. Ibarra, hace entrega del Informe N° 02/2014 e Informe 03/2014, ambos de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, y solicita dar lectura de los mismos.

“INFORME DE COMISIÓN N° 02/2014

En Pitrufuén, siendo las 19,40 horas, del día Miércoles 28 de mayo de 2014, se da inicio a la reunión de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, presidida por el Concejal Sr. Adrian Ibarra Valdebenito e integrada por los señores concejales, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto, con la participación de los Concejales, Martín Salazar Carvajal, José Lizama Díaz y Luis Marican Marican, junto a la presencia del Encargado de Turismo Municipal Sr. Ignacio Chesta, Secplan Sr. Rodrigo Sandoval, Presidente Cámara de Turismo Rural Don Lester Colipan.

MATERIA A TRATAR

- Desarrollo Turístico de la comuna.
- Señalética Turísticas.
- Parquímetros.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- *Presidente Concejal Sr. Ibarra, ofrece la bienvenida a las personas presentes y explica los motivos de dicha reunión, para avanzar en el tema turístico de la comuna.*

- Desarrollo Turístico en la comuna:

- *Presidente Concejal Sr. Ibarra, enfatiza en que deben estar unidos para trabajar en esta área con todos los entes correspondientes.*

* *Concejal Sr. Salazar, señala que no se está cumpliendo con la labor que le corresponde trabajar, en esta área por parte del municipio e invita al Encargado de Turismo don Ignacio Chesta, dedicar el cien por ciento de su tiempo a este programa.*

* *Concejal Sr. Lizama, señala que no se ha hecho nada en los últimos 4 años, se contratan personas que no dan con el perfil.*

* *Concejal Sr. Marican, manifiesta que cada uno debe cumplir con su labor y todos se deben impregnar en el tema, con seriedad, trabajo y cariño.*

* *Presidente cámara de Turismo Sr. Colipan, señala que se debe trabajar en forma colectiva para poder avanzar y no solo quedarse en actividades veraniegas, sino que también, potenciar actividades de épocas invernales y explotar cada una de las culturas existentes en la comuna.*

- *Encargado de Turismo Municipal Sr. Chesta, manifiesta que es bueno reunirse periódicamente y reforzar lo que se está haciendo con ideas y empuje, por ejemplo: se ha trabajado con los emprendedores y se ha hecho una asociación gremial, donde ya cuentan con una cámara de turismo rural.*



- *Secplan, Sr. Sandoval, señala que en la última reunión de comisión del año 2013, se acordó hacer un proyecto de pavimentación de fin de calle en Galvarino Riveros (bajada río) y que hoy dicho proyecto está aprobado. También se acordó construir un portón a través de un PMGM, y en un gran proyecto PMU en el Balneario por 50 millones de pesos, el cual está en trámite.*

* *Se acuerda que la Cámara de Turismo solicite formalmente el comodato de la garita de la plaza Pedro Montt, ubicada en Esq. Vicuña Mackenna Con Balmaceda.*

- Señalética turística:

* *Respecto a este tema, se acuerda incluir en el PLADECO señaléticas turísticas y publicidad estática.*

- Parquímetros:

* *Se acuerda sugerir al Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candía, la implementación de parquímetros en sectores más concurridos de la comuna, con un costo de \$ 250 p/h, cuyos fondos sean destinados al programa de Turismo de la Municipalidad.*

Siendo las 21,50 horas, se da por finalizada la reunión”.

“INFORME DE COMISIÓN N° 03/2014

En Pitrufrquén, siendo las 10,35 horas, del día Viernes 6 de junio de 2014, se da inicio a la reunión de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, presidida por el Concejal Sr. Adrian Ibarra Valdebenito, con la participación de los Concejales, Martin Salazar Carvajal y José Lizama Díaz, junto a la presencia de la Presidenta de la Agrupación Animales por la Vida Srta. Jeannette Peralta, Encargado de Salud Ambiental Sr. Gastón Venegas, Sargento de Carabineros Sra. Paola Belmar y Jefe de Unidad PDI Don Jaime Monsalve. Presentan excusas Concejales Raúl Pantoja y Rodrigo Reus y Luis Marican.

MATERIA A TRATAR

- *Análisis Carta Agrupación Animales por la Vida, sobre perros vagos.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- ***Análisis Carta Agrupación Animales por la Vida, sobre perros vagos.***

- *Presidente Concejal Sr. Ibarra, ofrece la bienvenida a las personas presentes y explica la importancia de la tenencia responsable de mascotas, situación que en la comuna de Pitrufrquén es preocupante, respaldado por la misiva que hizo llegar la agrupación al concejo municipal.*

Presidenta Agrupación Srta. Jeannette Peralta, señaló que agradece toda la ayuda de la municipalidad, pero no ha sido suficiente para erradicar este flagelo. Además manifiesta que últimamente ha tenido que pagar multas por infracciones en esta materia, por lo que varios integrantes de dicha agrupación se han ido retirando, lo que a su juicio es una pena porque son la única entidad que hoy se preocupa de estos animales.

-*Encargado Salud del Ambiente Sr. Venegas, agradece la invitación, lo cual le pone muy contento, y agrega que en esta materia se debe hacer cumplir la ordenanza municipal, y manifestó la necesidad de realizar un diagnostico con las juntas de vecinos sobre la cantidad de mascotas existentes en la comuna.*

* *Concejal Sr. Lizama, manifiesta que se cuenta con la ordenanza municipal, pero que no se hace cumplir, no está de acuerdo en crear caniles, será más trabajo para la municipalidad.*

- *Sargento Sra. Paola Belmar, señala que carabineros esta en conocimiento de este tema, han tratado de colaborar dentro de los que se puede, los vecinos constantemente llaman a carabineros solicitando ayuda en situaciones que ocurren con los perros vagos, y en varias ocasiones han sido atacados por estos animales.*

- *Jefe PDI Sr. Mosalve, manifiesta que ellos conocen el tema, y para poder trabajar deben recibir denuncias por parte de la ciudadanía, pero de igual forma están llanos en poder colaborar en este tema.*

* *Concejal Sr. Salazar, señala que todo pasa por la voluntad de ambas partes, no está de acuerdo en hacer un canil, la municipalidad no cuenta con recursos. Además señala que existe una ley y una ordenanza municipal para normar la tenencia de mascotas.*



CONCLUSIONES:

- La comisión sugiere la contratación por parte del municipio de un profesional que cumpla con el perfil para hacer encargado del Área Ambiental.
- Trabajar en una campaña comunicacional sobre la tenencia responsable de mascotas.
- Realizar un diagnóstico (encuesta) en los sectores urbanos y rurales de mascotas con sus respectivos dueños.

Siendo las 11,50 horas, se da por finalizada la reunión”.

- Sr. Presidente, respecto al primer informe, manifiesta que el director de tránsito ya está en conocimiento para ir trabajando, al igual que la señalética.

El tema de los perros vago no es menor, la municipalidad con los escasos recursos que cuenta ha tratado de apoyar a esta agrupación de Amigos Animales por la Vida, que por años viene trabajando sin darlo a conocer. También comparte la opinión de los concejales Lizama y Salazar, la municipalidad no cuenta con recursos para mantener un canil, lo ideal sería poder postular a recursos externos. Además con respecto la ordenanza municipal es efectivo que no hay fiscalización en este tema, ya que no se cuenta con personal.

* Concejal Sr. Salazar, señala es muy complicado el tema de los perros vagos, es un tremendo problema, mucha gente ha sido mordida por estos perros, no hay a dónde acudir. Por lo mismo que insiste en poder hacer un proyecto para esterilizar perritas y hacer un convenio con la Universidad donde los niños de la carrera de Veterinaria puedan colaborar.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que la comisión sugiere la contratación de un profesional para el tema medio ambiental, y trabajar en los diversos temas.

También manifiesta que ya se confeccionó la encuesta y se entregara a cada Junta de Vecinos para hacer un catastro.

* Concejal Sr. Lizama, respecto al tema, cree que es de más análisis, al igual que los parquímetros. Pero cree que es necesaria recurrir a la ordenanza municipal, están aumentando las denuncias de ataques de perros vagos, los propietarios no se hacen responsables.

- Sr. Presidente, consulta si están identificados los dueños.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que si, los dueños fueron identificados pero no se hacen responsables. Pero con este catastro se va conseguir poder identificar a los propietarios, además de poder normar este tema y multar a quienes correspondan.

* Concejal Sr. Marican, señala su respaldo a los Informes 2 y 3 de la Comisión que preside su colega Ibarra y apoyar el trabajo establecido en el informe.

* Concejal Sr. Reus, presenta disculpa por llegar tarde a la reunión, y de igual manera, hay perros muy agresivos que atacan a cualquier persona, se podría ver la forma de sacar de la zona céntrica. También buscar la forma de hacer un proyecto y vacunar en contra de transmisión de enfermedades.

- Sr. Presidente, agradece la preocupación de la comisión y concejales, este tema es preocupante, hay una cantidad importante de perros en la calle, en las plazas y mucha gente que los alimenta. La única alternativa es hacer un proyecto, para esterilizar los perros.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que no tan solo es un problema urbano, también es un problema en el sector rural, donde hacen daño comiéndose o atacando a los animales.

* Concejal Sr. Pantoja, respalda el informe presentado por esta comisión, pero consulta por el compromiso que va asumir el municipio. Esto es un tema muy recurrente, y hoy al menos existe un compromiso de parte del Alcalde.

* Continúa Concejal Sr. Marican, rescata las palabras del presidente de la comisión, no es solo una problemática del sector urbano, también es del sector rural, y sin ir más lejos, en reunión de Puraquina los vecinos denunciaron que una vecina tiene en su propiedad más 100 perros. A su vez la gente de este sector manifestó en el PLADECO esta necesidad, por tanto la municipalidad tendrá que hacerse cargo.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, dice que los vecinos manifestaban que esta señora trae los perros desde Villarrica.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.-



6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Presentación Escuela Especial Ammillan. Directora Escuela Especial.

- Sr. Presidente, señala que con la explicación que se manifestó en el concejo anterior, este tema quedaría zanjado.

6.2.- Presentación Programa del Adolescente. Departamento de Salud.

- Matrona Srta. Silvia Catalán, Presenta el Programa del Adolescente.

El Programa de Salud Integral de adolescentes y jóvenes tiene el propósito de mejorar el acceso y la oferta de servicios, diferenciados, integrados e integrales, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, que respondan a las necesidades de salud actuales de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad.

Está en programa piloto en 12 comunas de Araucanía Sur y en 1 comuna de Araucanía Norte.

Objetivo:

- * DISMINUIR EMBARAZO ADOLESCENTE
- * PREVENCIÓN DEPRESIÓN Y SUICIDIO ADOLESCENTE
- * AÑO 2014 DSM PITRUFQUEN FUE INVITADO A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ADOLESCENTE POR EL TRABAJO QUE EL CECOSF REALIZÓ EL AÑO ANTERIOR DISMINUCIÓN EMBARAZO ADOLESCENTE 40% años 2011 A 3% año 2013
- * ADEMÁS SE INTEGRA A LA MESA TERRITORIAL DE ADOLESCENTES SEREMI SALUD ARAUCANÍA SUR PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES A NIVEL REGIONAL TALES COMO: Lanzamiento Concurso un Logo para el Consejo Consultivo de Jóvenes del MINSAL premiación 25 Junio. Mes prevención embarazo adolescente.

METAS ESPERADAS

- * FONDOS \$2.272.000 (destinados a la aplicación de fichas clap en horario diferido de 17-20 hrs)
- * APLICACIÓN CONTROLES JOVEN ADOLESCENTE
- * APLICACIÓN FICHAS CLAP 320 FICHAS APLICADAS
- * PESQUIZA Y DERIVACIÓN DEPRESIÓN Y PREVENCIÓN SUICIDIO ADOLESCENTE
- * TALLERES DE EDUCACIÓN SEXUAL Y PATERNIDAD RESPONSABLE
- * CONSEJERÍA ADOLESCENTES EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Ficha clap: Es la atención de salud integral de adolescentes, que permite evaluar el estado de salud, el crecimiento y normal desarrollo, fomentando los factores y conductas protectores e identificando precozmente los factores y conductas de riesgo, así como, los problemas de salud, con objeto de intervenir en forma oportuna, integrada e integral, con enfoque anticipatorio, participativo y de riesgo.

- Es un sistema basado en la **HISTORIA DEL ADOLESCENTE**.
- Está diseñada para jóvenes entre 10 y 19 años de edad.
- Es **CONFIDENCIAL**.
- Está formada por preguntas con respuestas cerradas (**SI o NO**). Se solicitan además datos como **antecedentes personales y familiares**, características de la **familia, vivienda, trabajo, educación, vida social, hábitos, sexualidad, situación emocional y examen físico**.
- * Detectar **situaciones** que puedan **incidir en la salud** física, emocional y social del/de la adolescente.
- * Identificar **factores de riesgo familiar**.

FLUJOGRAMA

- * ADOLESCENTE 10-19 AÑOS
- * SOLICITAR HORA EN ESTABLECIMIENTOS DSM
- * CONTROL JOVEN SANO-APLICACIÓN FICHA CLAP
- * CONSEJERÍA
- * DERIVACIÓN
- * MÉDICO –NUTRICIONISTA- PSICÓLOGA-A.SOCIAL



ALIANZA PITRUFQUEN PROYECTO TELEPSIQUIATRIA:

- * Este proyecto tiene como objetivo evaluar la eficacia de un programa de tratamiento con apoyo de telepsiquiatría para mejorar el manejo de la depresión en adolescentes entre 13 y 19 años en 16 centros de atención primaria de salud de la Región de la Araucanía.
- * Se realizará un ensayo clínico, en el que participarán aproximadamente 240 adolescentes. Se evaluará la eficacia, adherencia y aceptabilidad del programa que incluye apoyo de telepsiquiatría.
- * PESQUIZA. Aplicación test en establecimientos educacionales y según resultado atención con PS Ana María López
- * DERIVACION: al realizar control joven adolescente y aplicar fichas Clap y detectar factores de riesgo psicológicos serán derivados a PS Ana María López.

ALIANZA OMIL: Proyecto OMIL en Liceos Técnicos Profesionales “Abriendo caminos para la inserción laboral”, focalizado en adolescentes de 4º Medio y/ egresados que consiste en talleres de diversas áreas enfocadas en herramientas para enfrentar el mundo laboral que incluyen además talleres de Infecciones Transmisión Sexual y Paternidad Responsable.

La focalización es para jóvenes de 4º medio y/o egresados.

ALIANZA DEPARTAMENTO EDUCACION

* Realización talleres de educación sexual en establecimientos de E. Básica y E. Media para alumnos de 10-19 años y apoderados que contengan temáticas de: embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual, paternidad responsable.

* Aplicación de test de detección depresión en adolescente en los diversos establecimientos educacionales.

- Sr. Presidente del Concejo ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Ibarra, se manifiesta contento por el desarrollo de este programa, esta comuna es una con los más altos índice de suicidio, es más fácil trabajar desde los colegios y liceos, y también con los adultos mayores que muchos de ellos están solos, por eso también deberían tener un Asistentes Social exclusivos para ellos.

- Sr. Presidente, dice que dentro del departamento social hay una encargada del programa Adulto Mayor.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, señala que la Asistente que trabaja con los adultos mayores actualmente, también trabaja con otros programas, y le gustaría una profesional exclusiva para los Adulto Mayores.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta su apoyo en poder potenciar este programa, y a la Matrona Sra. Silvia que es la encargada, ya que dentro de este trabajo están los índices de embarazos en la adolescencia, y da pena ver niñas que coartan su futuro, con responsabilidades que aún no les corresponde, además ya no es un tema tabú, y hoy se puede hablar de sexualidad sin ningún problema. Felicita y apoya a este programa.

- Sr. Presidente, agradece la presentación y manifiesta la posibilidad de difundir el programa a través del contacto comunal de la municipalidad.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que no es primera vez que ven presentaciones de profesionales del CECOSF y siempre hay felicitaciones, no como en otras instancias del Departamento de Salud. Ser una de las 7 comunas beneficiadas con este programa no es suerte, hay un trabajo de los profesionales, felicita a Srta. Silvia Catalán, a la Sra. Erika Ulloa y a todo su equipo.

6.3.- Presentación y Aprobación renovación de patentes de alcoholes para el periodo 01.07.2014 al 31.12.2014. Rentas y Patentes.

- Encargado de Rentas y patentes Sr. Adrián Ferrada, presenta al Honorable Concejo Municipal con fecha 19 de Junio de 2014, el informe N° 02, sobre Renovación de Patentes de Alcoholes 2do. Semestre año 2014.

*“De conformidad a la Ley de Alcoholes N° 19.925/04, y las Modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su Modificación letra “N” Artículo Nro. 65, según señala que el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, **Renovar, Caducar y Trasladar Patentes de Alcoholes.** El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; al respecto informa lo siguiente:*

*Se llevo a cabo el proceso de Renovaciones de Patentes de Alcoholes para el periodo **01.07.2014 al 31.12.2014**, Segundo Semestre año 2014, con un universo de 96 Patentes de Alcoholes.*



Cumplieron con la documentación: 93.

Contribuyentes sin cumplimientos para Renovar su Patente: 03.-

- Señora Georgina Muñoz Gaete, Giro Expendio de Cerveza y Sidra Letra "F", ubicado en calle P. L. Gallo Norte N° 030, Rol Patente N° 400056, **(No presento documentación para Renovación, local sin funcionamiento).**

- Señora Patricia Barra Sepúlveda, Giro Restaurant Letra "C", ubicado en calle Francisco Bilbao N° 1402, Rol Patente N° 400005, **(No presento documentación para Renovación, local sin funcionamiento).**

- Sociedad Comercial Villablanca y Cía. Ltda, Giro Supermercado Letra "P", ubicado en calle Francisco Bilbao N° 778, Rol Patente N° 400157, **(No presento documentación para Renovación).**

- Se hace presente que según Oficio N° 07, de fecha 07 de Mayo del 2014, se solicito a la Dirección de Obras Municipales, Informe relacionado con los Permiso de Construcción, Recepción del local y Zonificación correspondiente, de los locales amparados con Patentes de Alcoholes, lo cual se remitió el Informe N° 30 de fecha 09 de Junio del 2014, señalando que, los locales comerciales de Alcoholes no tienen inconveniente, con excepción del contribuyente Sr. Igor Colipan Rachel, el cual no cumpliría.

- Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Artículo N° 43 Letra "F", en cuanto la Juntas de Vecinos emitirá su Opinión en el proceso de **Otorgamiento, Renovación y Caducidad** de las Patentes de Alcoholes, por lo cual se remitió Oficio N° 460 de fecha 07 de Mayo del 2014, dirigidos a las Juntas Vecinales Urbanas y Rurales, de las cuales solo se pronunciaron, la Junta de Vecinos N°1, Centro Comercial y la Junta de Vecinos N° 6 "Villa Los Ríos I".

- Al respecto, cabe señalar que conforme a Oficio N° 502 de fecha 22 de Mayo del 2014, se informa, al presidente del Club Social Pitrufuquén, el término de Contrato de Arrendamiento, del local comercial ubicado en calle Francisco Bilbao N° 517, primer piso. (Fecha de entrega 30/06/2014).

-Se hace presente que según Oficio N° 461, de fecha 07 de Mayo del 2014, se solicito al Señor Juez de Policía Local, Informe de relación de las Infracciones, de locales amparados con Patente de Alcoholes, lo cual a la fecha no se ha tenido respuesta alguna.

- Se adjunta Nómina de Patentes de Alcoholes según clasificación, Informe N° 30, de fecha 09/06/2014, emitido por la Directora de Obras Municipales, Oficio N° 460, de fecha 07/05/2014, dirigido a las Juntas de Vecinos, Urbanas y Rurales, Oficio N° 502 de fecha 22/05/2014, dirigido al presidente la corporación Club Social Pitrufuquen, Oficio N° 461 de fecha 07/05/2014, dirigido al Sr. Juez de Policía Local, y Fotocopias de los Oficios de la Junta de Vecinos N° 1, Centro Comercial y Villa Los Ríos I".

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales, exceptuando la Patente del Sr. Villablanca.

* Concejal Sr. Reus, consulta por la patente del Club Social, ya que hace poco se aprobó extender el plazo de entrega de este espacio a la Municipalidad hasta el 25 de enero de 2015, y la patente de este local no está en informe.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala solo se presentaron en el informe las patentes objetadas, el Club Social no tiene problemas y está en el listado general de los que cumplen con todos los antecedentes.

* Concejal Sr. Lizama, dice que le preocupa el contribuyente Villablanca, ya que ha sabido que ha tenido problemas de salud, se atribuye que por eso no ha podido presentar su documentación.

* Concejal Sr. Marican, consulta por el otorgamiento de las patentes, hace día atrás vio una publicación por el Supermercado Unimarc (Rendic S.A.), consulta si esta patente se puede condicionar por no tener estacionamiento.

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Ferrada, señala que dado a modificaciones en la nueva ley hoy se permite. Estaba aprobado con la ley anterior.

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que no es sabedor de todas las leyes, se plantea en muchos circunstancia y se delega la responsabilidad a los concejales, que hay que abrir las puertas a los empresarios y organismos benéficos, como ejemplo contar con otro banco. Y hoy cuentan con el Supermercado Unimarc, sería bueno tener la claridad absoluta para votar a favor o en contra.

- Encargado Rentas y Patentes Sr. Ferrada, dice que el respaldo es el certificado de recepción del Departamento de Obras.

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que si es así, y bajo el respaldo del Informe de la Dirección de Obras entregará su votación.



- Sr. Presidente solicita llevar a votación la propuesta.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- Sr. Presidente, aprueba.
- * En Consecuencia el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la renovación de 95 Patentes de Alcoholes 2do. Semestre año 2014, quedando solo pendiente la del Sr. Villablanca.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Lizama:

- * En primer lugar, manifiesta poder solicitar y comunicar al concesionario de la ruta 5 sur, la mantención del túnel sector Ultra estación que no cuenta con luz, dar solución lo antes posibles, han sucedido varios asaltos.
- Sr. Presidente, dice que tomara contacto después de la reunión con la concesionaria, para solucionar esta irregularidad en el túnel.
- * Manifiesta un reclamo ya que se está dando una situación discriminadora por parte de algunas organizaciones comunitarias e instituciones donde están invitando de forma selectiva a las actividades, a él se le está excluyendo, ejemplo la Unión Comunal, si invitan a un concejal deben invitar a todos, lo mismo con la actividad de We Tripantu de Carabineros.
- * En otra situación, menciona que ayer con el presidente de la Comisión de Salud, visitaron la Estación Médico Rural de Quinque, han avanzado un poco, pero todavía quedan situaciones irregulares, se entregará un informe con la evidencia, porque esa obra se tiene que liquidar, no hay portón de acceso, no está instalada la estufa a leña, etc.
- * En la visita a la Estación Médico Rural de Quinqué, pasaron a ver los caminos, hay un camino reventado en el acceso puente Santa Amelia.
- Sr. Presidente, dice que se está trabajando en ese lugar, con la instalación de una alcantarilla.
- * Continúa Concejal Sr. Lizama, comenta que además fueron testigos, un bus del Liceo Particular de Quinqué que iba lleno de niños, se reventó el camino a la mitad de la subida, está muy peligroso. También se dieron cuenta que el camino está muy sucio es necesario limpiar el camino Quinqué a Reserva Forestal, solicita coordinar limpieza.
- * Por último, se refiere al tema Hospital de Pitrufrquén, tiene la grabación de las palabras que anuncio el Senador Eugenio Tuma en radio Universal y Radio Bio Bio que las obras del Hospital continuarían, al respecto envió un correo al Director de Salud Araucanía Sur, pero no ha tenido respuesta. El día de ayer se encontró con el Director del Hospital de Pitrufrquén, Don Pedro Valenzuela y le manifestó que esa declaración era falsa y que el Director de Salud Araucanía Sur continúa en su misma postura. Solicita poder abogar ya que necesitan que sigan las obras del hospital, no pueden permitir que se paralice la construcción.
- Sr. Presidente, concuerda con el Concejal, en poder citar a una reunión al Director Moya.
- * Concejal Sr. Lizama, dice que no tiene sentido reunirse con el Sr. Moya.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

- * Entrega sus más sentidas condolencias a la Familia Fonseca Montecinos, por el fallecimiento de su amigo y camarada don Jorge Fonseca, Presidente Comunal del Partido Radical, un político como pocos, con mucha convicción, con ideales claros, con un sentido y pensamiento muy fuerte.
- * También les desea un feliz año nuevo a todos los Peñis y Lamien de la Comuna.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

- * Del mismo modo, ofrece sus condolencias la Familia de don Jorge Fonseca, una persona de principios e ideales muy claros, un gran político. Ojala no seguir reconociendo a las personas después de fallecidas. Un abrazo a la familia.



* Por otra parte, señala que hoy sale sol para el pueblo mapuche, se termina la caída de hojas, se renueva la naturaleza, envía un abrazo a todo el pueblo mapuche, desea que se empiece a respetar su cultura y que para el próximo año el Encargado de Cultura pueda postular un proyecto de una subvención para el We tripantu 2015.

* Se adhiere al tema de la construcción del Hospital de Pitrufrquén, si hay que salir a la calle deben hacerlo, hay que reinventarse. Converso con los Alcaldes de las demás comunas, para que todos juntos apoyen esta obra.

* Estuvo en callejón Los Trapenses donde han tenido bastantes problemas con las lluvias, por eso hay que agilizar la compra de los sitios, las subdivisiones. Además señala que hay un problema con la atención en el Conservador de Bienes Raíces de la comuna, está muy mal atendida, trabajan como en la década de los ochenta, mucha demora, los encargados de la Municipalidad han ido a la notaría con las personas que deben vender sus terrenos y debido a la demora se han ido del lugar, provocando el atraso de este trámite.

* Vecino del sector de calle Bilbao, solicita ayuda para retirar los escombros de su casa quemada hace tiempo atrás, don Américo.

- Sr. Presidente, solicita que esta persona se acerque a la municipalidad, para coordinar el retiro.

* Por otro lado, consulta por los módulos de plaza los Héroes, si pertenecen a la municipalidad y si se puede hacer un proyecto.

- Sr. Presidente, señala que los módulos son municipales y hay un proyecto para remodelar la Plaza Los Héroes y los módulos.

* Por último, dice que puede ser muy adelantado, pero cree necesario ir trabajando en el aniversario de la comuna, hacer una comisión donde puedan participar los concejales, no solo en el show sino en las actividades en general.

7.4.- Concejal Sr. Reus:

* Manifiesta sus condolencias a la Familia Fonseca Montecinos, por el sensible fallecimiento de don Jorge Fonseca Q.E.P.D., fue una persona reconocido en el deporte, siempre converso con él de política y jamás tuvieron problemas.

* Respecto a las Obras del Hospital considera que debiera seguir la misma empresa, si viene otra empresa será difícil continuar inmediatamente la obra. Hay que hacer fuerza para que se continúe con la construcción de este hospital.

* Señala que en un sector cerca de Comuy, le solicitaron el arreglo del callejón Chacabuco, pasar motoniveladora.

* Dice que le hizo una consulta la nieta de una persona usuaria de la posta de Millahuin, están preocupados porque le dijeron que hay que poner alrededor 10 mil pesos para la inauguración de la posta.

- Sr. Presidente, entiende que es algo voluntario, en todas las postas existe una directiva, seguro es una aporte que pidió el comité pero de forma voluntaria.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que el callejón a lado de donde vive la Sra. Landeros, está en pésima condiciones, solicita poder reparar, al interior viven las familias Paillape, Navarro, Manosalva, entre otras.

* Consulta si se fue a arreglar la alcantarilla que solicitó la semana pasada en 2da Faja, familia Duran.

- Sr. Presidente, le solicita que hablé con el Encargado de Caminos Don Domingo Antiman.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Señala que el primer paso para construir una obra, es pasar por el Departamento de Obras, al respecto se pregunta qué pasa con el Estacionamiento del colegio The Forest School.

- Sr. Presidente, dice que está todo conversado y se mandó a hacer la señalética.

* Respecto por los contenedores de reciclaje de vidrio, la idea es bastante buena, pero está dando una imagen muy mala, los ciudadanos están dejando las botellas de vidrios afuera del contenedor, consulta como se esta coordinando el retiro de estos contenedores.

* En Villa El Bosque, la dirigente Mónica Minder, dice que tienen problema con la iluminación, en el área verde hay un foco quemado. Y también entre Villa El Bosque y Villa Los Ríos, sector torres de alta tensión también hay un foco quemado.

- Sr. Presidente, respecto a la primera consulta dice que la Junta de Vecinos arrendo a la empresa que esta pavimentando Casanova el sector del área verde, para guardar maquinaria.



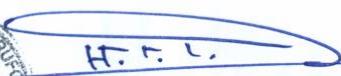
- * Concejal Sr. Ibarra, dice que los vecinos no están de acuerdo en que se arriende el área verde.
- * Concejal Sr. Salazar, dice que no se manifestará al respecto, ya que las organizaciones son autónomas, solo pide la mejora de iluminación para los dos sectores que mencionó.
- * Por otra partes, vuelve a reiterar y en especial a su colega Lizama, que las organizaciones sociales son autónomas y ellos saben a quienes invitan y a quienes no. Respecto a la Ceremonia de Carabineros, señala que fue muy bonita, primera vez que se hace en Pitrufquén, y quisieron invitar a los dos concejales mapuches.
- * Finalmente, se alegra escuchar a sus colegas cuando dicen que el pueblo mapuche está celebrando su año nuevo, pero también se decepciona cuando recuerda que a principio de año no aprobaron los recursos para subvenciones de las organizaciones sociales, incluido el We Tripantu.

7.6.- Concejal Sr. Marican:

- * Señala que el otro día dijo a sus colegas tener mucho cuidado en sus apreciaciones en los distintos temas, su colega Salazar en todas las organizaciones a dejado por el suelo a los demás concejales por no aprobar la subvención para el We Tripantu. Por otra parte le recuerda al Concejal Salazar que el aprobó el presupuesto anual donde no estaba considerado un aporte para subvenciones, entre ellas el We Tripantu.
- * Invita a sus colegas a una reunión en el sector de Quinqué para el día 25 de junio, a las 11:00 hrs., con la Dirección de Vialidad, Dirección de Análisis del Gobierno Regional, Consejo Regional Comisión de Caminos, Transporte y Vialidad, para tratar el Proyecto de Asfalto del camino Quinque-Comuy.
- * Además invita para el 26 de junio, a las 10:00 hrs., a una reunión en villa Las Abejitas, con el Encargado Zonal de Aguas Araucanía, temas colectores y alcantarillado, proyecto pavimentación Callejón Los Trapenses. En este sentido comparte las palabras de su colega Ibarra, que ha estado en contacto con los vecinos por esta situación. La semana pasada manifestó y felicito a la municipalidad por el trabajo que se había realizado, pero lamentablemente el trabajo quedo hasta ahí no mas, al pasar de los días, no se siguió trabajando, según don Domingo Antiman por falta de maquinaria. La responsabilidad es de la empresa de aseo encargada de limpiar los colectores. Ojala esta empresa se haga responsable por este daño.
- * Solicita nuevamente si efectivamente se podrá ayudar con la mano de obra en la construcción del baño de la Ruka de la Asociación Urbana Mapuche, liderada por la Sra. Gladys Curimil.
- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que cuando se planteo esto, fue a conversar con la Sra. Gladys Curimil, lamentablemente el tiempo no les ha acompañado, además que han tenido bastante trabajo.
- Sr. Presidente, señala que el próximo lunes 30 de junio podrá realizar ese trabajo.
- * También señala que cuando hace una crítica no es la persona, es al cargo que desempeña, consulta si efectivamente la Municipalidad va arrendar la maquinaria para dar solución a Callejón Los Trapenses.
- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que han hecho todos los esfuerzos y tiene que ver como lo van hacer.
- Sr. Presidente, dice que la municipalidad no sabía que existía una cámara de aguas lluvias en ese sector.
- * Por último, señala una iniciativa para limpiar el sector ultra estación y eliminar los micros basurales, es poder hacer un operativo los fines de semana para retirar todo el material que no lleva el camión de la basura.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,40 horas.



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL